



Expediente: 412/22-I1

Carátula: GOMEZ LUCAS JOSE C/ OLEA DELINDA ROSA S/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 26/09/2023 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - OLEA, DELINDA ROSA-DEMANDADO

20368705684 - GOMEZ, LUCAS JOSE-ACTOR POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES Nº: 412/22-I1



H20442436483

JUICIO: GOMEZ LUCAS JOSE c/ OLEA DELINDA ROSA s/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS Expte 412/22-I1

CONCEPCION, 25 de septiembre de 2023.-

Atento al informe bancario que consta en autos y lo solicitado, Líbrese Oficio al MINISTERIO DE EDUCACION DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, para que en el término de 72 horas proceda a dar cumplimiento con el embargo de haberes ordenado mediante providencia de fecha 09/02/2023, y oportunamente comunicado a través de Oficios de fecha 10 de Febrero de 2023, con fecha de recepción digital el 13/02/2023 a hs. 09:16 y Oficio de Fecha 17/02/2023, con fecha de recepción digital el día 20/02/2023, en contra de la parte demandada **OLEA DEOLINDA ROSA, DNI Nº 31.770.172**, por la suma de \$ 75.000 .- importe correspondiente al capital reclamado por honorarios del letrado Quessa, con más la suma de \$ 22.500 por acrecidas. En caso contrario, informe los motivos que imposibilitaron su cumplimiento.

Se deberá adjuntar copia de los 2 Oficios mencionados.-

.JPV.-

Actuación firmada en fecha 25/09/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.